



## **Elecciones municipales 2020-2024: generando alianzas locales para la construcción de la Costa Rica Bicentenario**

Desde la fundación del Partido Acción Ciudadana en diciembre del 2000, el PAC se propuso incluir hombres y mujeres de todas las edades y regiones del país interesadas en construir una nueva forma de hacer política. Una alternativa política que permitirá superar las prácticas del bipartidismo con más diálogo, transparencia, estudio, planificación estratégica y acción ciudadana inclusiva.

El PAC se definió desde el principio como un partido de convergencia nacional, capaz de reunir múltiples sectores y actores sociales, económicos, culturales y políticos para construir una gran fuerza cívica que le permitiera al país superar el pragmatismo, el cortoplacismo, el clientelismo y el corporativismo de la política tradicional.

A lo largo de estos 18 años de existencia, el PAC ha invitado a diversos grupos, actores sociales y organizaciones de la sociedad civil a integrarse para buscar la mejor vía, los mecanismos democráticos y participativos más idóneos y construir propuestas nacionales, regionales y locales que permitan crear condiciones para superar la desigualdad y la pobreza. Dos grandes orientaciones han guiado nuestra acción política: una visión de sociedad solidaria, justa, inclusiva, sostenible, participativa y, la capacidad de ejecución de las propuestas con eficiencia, estricto apego a la ética en la función pública y privada, transparencia y rendición de cuentas.

Construir alianzas para el diseño y ejecución de propuestas ha sido parte importante de la vida política del PAC, así consignado en las Convocatorias a la Ciudadanía y en los Congresos Ciudadanos. Para esto las alianzas y coaliciones deben estar orientadas a romper la visión electorera de la política y ser proclives a sumar liderazgos comprometidos con objetivos de largo plazo, con el bien común, el fortalecimiento de la democracia, el desarrollo sostenible y el reconocimiento de los Derechos Humanos.





Las alianzas nos han permitido aunar fuerzas para fortalecer la institucionalidad democrática que da soporte al Estado de Bienestar que la sociedad costarricense, mayoritariamente apoya. A lo largo de estos 18 años, la experiencia nos ha demostrado que articulando esfuerzos se avanza con más firmeza para atender los grandes retos del desarrollo costarricense (desde el nivel macro al micro). Estas alianzas para su consolidación y cumplimiento han requerido mucho diálogo, transparencia mutua y ejecución conjunta respetuosa. Ejemplos importantes fueron la Alianza Parlamentaria por Costa Rica en el 2010, los Acuerdos Nacionales 2017 y más de una veintena de alianzas y coaliciones a nivel municipal con impactos positivos.

No es casual entonces, que por segunda vez, lográramos ganar el Ejecutivo en una alianza nacional que ha facilitado acuerdos para poner en marcha propuestas con visión de largo plazo, sostenibilidad ambiental, con perspectiva de género; que puedan encadenar a todas las regiones del país, especialmente aquellas más vulnerables, donde las brechas son más profundas.

La coyuntura política que vivimos nos enfrenta ante sociedad con difíciles asimetrías territoriales que resolver, polarizada, desconfiada de la política y de los partidos políticos; pero interesada y motivada en incorporarse en acciones que les permitan a las comunidades y sectores económicos, culturales y sociales lograr la paz social necesaria para el desarrollo pleno de las personas, así como acceso a servicios públicos de calidad.

Las elecciones municipales del 2020 deberán ser una oportunidad para reivindicar la política y la participación ciudadana. Un reto para enfrentar la indiferencia ciudadana, el desprestigio de los gobiernos locales, los liderazgos oportunistas y las propuestas demagógicas. Una oportunidad para enlazar regiones con problemas comunes, gobiernos locales con las instituciones públicas nacionales. Una oportunidad para motivar a las organizaciones sociales y comunales a preocuparse por los problemas que enfrentan y por la calidad de los servicios públicos que brindan las instituciones en todos los territorios.

El proceso electoral también será un desafío para las propuestas republicanas y constitucionales, pues nos enfrentará en el territorio a la corriente internacional de demagogia fundamentalista y



extremista que desconoce los marcos jurídicos nacionales e internacionales y los Derechos Humanos, y que busca romper con la tradición costarricense civilista, defensora de los valores constitucionales, los organismos multilaterales y la visión de una Costa Rica plural, laica y participativa que siempre hemos defendido como agrupación.

Las alianzas deberán ir más allá de los acuerdos entre partidos, deberá contemplarse la participación de los múltiples actores y organizaciones. No se trata de derrotar enemigos políticos, sino de crear una plataforma de participación ciudadana que permita trabajar con acuerdos y apoyos amplios para el cantón, las regiones y el país. Sólo así, Costa Rica podrá tocar las condiciones estructurales que generan la pobreza y la exclusión, el uso insostenible de los recursos naturales y el desaprovechamiento de los recursos culturales y humanos de los territorios. Nuestra democracia tiene todavía mucho potencial, cuenta con liderazgos no adscritos a partidos, de todas las edades, deseosos de contribuir con un cantón y una Costa Rica mejor.

En los procesos de diálogo, de alianzas o coaliciones entre agrupaciones políticas participantes incluirán en sus instancias organizativas a las mujeres y a las juventudes del partido. Asimismo en estas negociaciones las partes participantes se comprometen a garantizar espacios libres de toda forma de violencia contra las mujeres.

## ***La Costa Rica del Bicentenario se construye desde los territorios y con la amplia participación de su gente***

### **Mínimos Programáticos para Coalición o alianza:**

#### **1. Municipalidad Abierta y Gobernanza**

- a. Rendición de cuentas.
- b. Presupuestos colaborativos y participativos.
- c. Construcción participativa de políticas públicas.





- d. Impulso a mecanismos de diálogo ciudadano para la construcción de iniciativas municipales.
- e. Digitalización como herramienta para la transparencia y el control ciudadano.
- f. Eficientizar la gestión administrativa interna y los procesos administrativos municipales.

**2. Municipalidad que resuelve: producción, empleo y progresividad económica; impulso al desarrollo socio-productivo del cantón**

- a. Simplificación de trámites e implementación de gobierno digital.
- b. Creación de mecanismos para apoyo y gestión a PYMES, con promoción especial a mujeres y jóvenes.
- c. Alianzas estratégicas con el gobierno central.
- d. Mejor recaudación y administración de los impuestos municipales.
- e. Incentivos a la formalización de empleo y pymes.
- f. Construcción y mantenimiento de infraestructura.
- g. Impulso del desarrollo turístico desde un enfoque de ecoturismo y turismo rural comunitario.
- h. Promover políticas para el combate de la desigualdad social en el cantón, para que, de acuerdo con sus posibilidades, contribuya a generar, desde el nivel local, alternativas a los modelos de desarrollo que generan exclusión.

**3. Municipalidad Sostenible: priorizar un eje de trabajo ambiental-municipal desde 5 perspectivas para garantizar el desarrollo sostenible de cada cantón**

- a. Manejo de recurso hídrico y calidad del agua.
- b. Manejo de residuos sólidos y reciclaje.
- c. Medidas de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo.
- d. Movilidad Urbana: incentivar políticas de movilidad no motorizada y priorización del transporte público basado en principios de seguridad vial y planificación urbana sostenible.)
- e. Ordenamiento territorial y marítimo.
- f. Promover centros de protección para bienestar animal y oficinas en la administración de las municipalidades para atender este tema.

**4. Municipalidad con enfoque de Derechos Humanos**

- a. Fomento de declaratorias de cantones libres de discriminación.
- b. Impulso de políticas que reconozcan y garanticen la libertad de pensamiento sin importar su origen étnico, religioso, nacionalidad, orientación sexual e identidad de género o condición de discapacidad.
- c. Fortalecer centros de cuidado y protección para niñez, adolescencia, adulto mayor y personas en condición de calle, según particularidad del cantón.
- d. Fortalecimiento de las Oficinas municipales de la mujer.
- e. Promover y fiscalizar las transferencias corrientes para programas sociales.





- f. Impulso de políticas para promoción de la salud física, mental y actividad deportiva, según las peculiaridades de del cantón.
- g. Procurar una Municipalidad que busque la accesibilidad de las personas con discapacidad.
- h. Impulsar una Municipalidad que respete y promueva el interés superior del niño y la niña.
- i. Impulsar la implementación en el cantón de los diferentes instrumentos internacionales sobre derechos humanos ratificados por el país, por medio de políticas que, en lo aplicable, respeten y contribuyan a la consecución de todos sus fines.

Aprobado por la Asamblea Nacional del Partido Acción Ciudadana el sábado 23 de febrero del 2019.